



INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO ESTUDIANTES ANTIGUOS – PERIODO 2024 – 1

Estimados estudiantes antiguos:

A continuación, presentamos una guía e instructivo que orienta el paso a paso para la formalización de matrícula la cual debe ser autogestionada de acuerdo con las asignaturas que cada estudiante desee inscribir en el periodo 2024-1:

1. INSCRIPCIÓN DE MATERIAS Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

Antes de ingresar a la página <u>www.esap.edu.co</u> debe desbloquear las ventanas emergentes o habilitar pop – ups para poder ingresar al Sistema Académico.

Paso 1: Ingrese a la url: www.esap.edu.co

Paso 2: Una vez ingrese a la página web de la ESAP, de clic sobre la primera pestaña con el nombre "Comunidad educativa", luego seleccione la opción "Estudiantes".



Paso 3: Ubique entre las opciones la imagen de título ARCA y selecciónela; también puede ingresar directamente por el siguiente enlace: <u>Sistema académico ARCA</u>

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co







Paso 4: Escriba el usuario y su contraseña para ingresar al aplicativo ARCA, así:

Usuario: número de cédula

Contraseña: xxxxx (su contraseña personal)



NOTA: Si no recuerda su clave de ingreso a ARCA, por favor de clic en la opción "¿Olvidó su clave? y sigas las instrucciones. Si después de efectuar este proceso sigue presentando inconvenientes con su ingreso a ARCA, por favor enviar un correo con sus datos y el inconveniente que presenta al correo: mesadeayuda@esap.edu.co.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

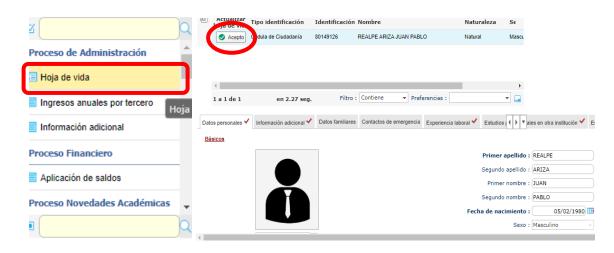




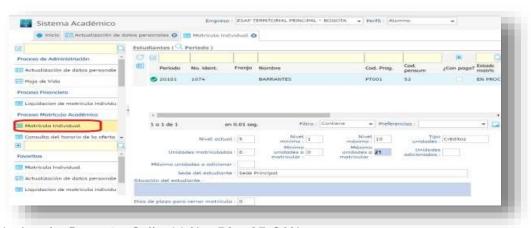
Paso 5: Al ingresar al sistema académico, primero debe actualizar sus datos en la actividad con el nombre "**Hoja de vida**". Haga clic sobre el nombre y luego en la parte baja actualice sus datos en cada una de las pestañas dispuestas para el proceso. Al terminar de diligenciar su información actualizada seleccione

la casilla que encuentra en la parte inferior.

Para finalizar la actualización de datos de manera correcta y poder continuar con la matricula académica, además debe hacer clic finalmente en el botón con el nombre de "**Acepto**" al lado de su nombre en la parte superior.



Paso 6: Una vez actualizados sus datos y teniendo en cuenta que el estudiante antiguo tiene conocimiento previo de las materias a matricular, seleccione el ítem o la actividad en el menú izquierdo llamada "Matricula individual".



Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

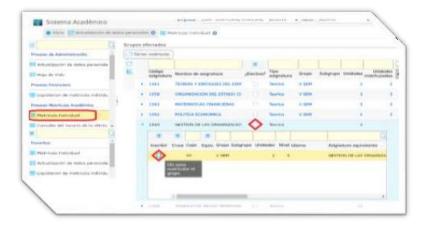
PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

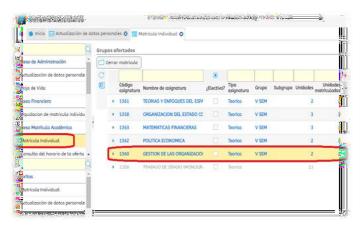




Paso 7: Seleccione las materias a inscribir, dando clic en el recuadro resaltado con el rombo superior de la siguiente imagen para que le permita ver el detalle de la materia. En el detalle, de clic en el círculo resaltado en el rombo inferior en la imagen para seleccionar la materia.



Paso 8: Para comprobar que la materia quedó seleccionada debe aparecer resaltada en letra azul.



Cuando una asignatura no aparece en color azul, sino en color rojo, quiere decir que el estudiante no puede inscribir esa materia por cruce, ESTO NO ES UN ERROR DEL SISTEMA y no se debe reportar como error. Si tiene inconvenientes por el cruce de horarios debe comunicarse con la coordinación de su respectivo programa.

Importante: los estudiantes de pregrado que deseen matricular la opción de grado deben realizar la matrícula de esta asignatura por la actividad con el nombre "Solicitud de opción de grado". Allí, debe seleccionar la materia con su respectivo seminario.

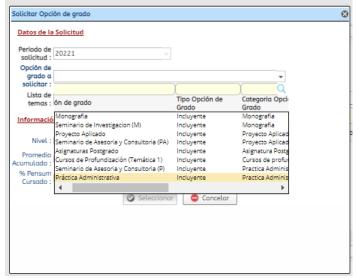
Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co







Si tiene inquietudes sobre cómo aplicar y matricular esta asignatura por favor comunicarse con su coordinador académico (territoriales) o con su decanatura (Bogotá) antes de realizar la matricula correspondiente.

Paso 9: Una vez inscritas las materias el estudiante debe hacer clic en el botón "CERRAR MATRICULA"



Es muy importante que el estudiante tenga presente que una vez haga clic sobre el botón "Cerrar Matrícula", ya no se podrá modificar la información.

Si no da clic en este botón no se entienden registrados sus créditos y, por tanto, no quedará matriculado. Una vez finalizado el periodo de matrícula no es posible efectuar el cierre de matrícula.

A su correo electrónico llegará un correo de confirmación de cierre de matrícula, indicándole los créditos que fueron registrados.

Paso 10: Por último, genere y pague su recibo de pago descargando el documento en la actividad con el nombre "PASO 6 – Recibo de pago de matrícula".

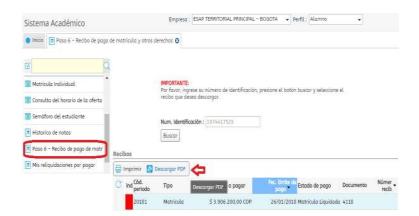
Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co







Si usted dio clic en el botón "Cerrar Matrícula" y no se le genera ningún recibo de pago en esta actividad usted no debe realizar pago alguno pues es beneficiario de algún descuento del 100% en su matrícula. A su correo llegará una notificación indicando el valor liquidado de su matrícula.

Tenga en cuenta que a su correo puede llegar una factura electrónica y una nota crédito. Por favor haga caso omiso a estos documentos. El único recibo válido para pagar su matrícula es el generado en este paso.

IMPORTANTE: Si usted es beneficiario del descuento del 100% en su matrícula y NO cumple con alguna de las condiciones de la circunscripción especial por la cual fue admitido (Ley 1551, Población Vulnerable, PDET, entre otros) o, en caso de ser Aspirante Regular, NO cumple con las condiciones del programa de gratuidad, ES SU DEBER COMO ESTUDIANTE (Art. 74 del Reglamento Estudiantil) reportarlo a la coordinación académica de su territorial o a la Dirección de Registro y Control (Bogotá) para realizar el ajuste de su liquidación de matrícula.

Recuerde que los requisitos de gratuidad son: i) ser colombiano, ii) no tener título profesional o de posgrado y iii) pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3.

SEÑOR ESTUDIANTE: Por favor tener en cuenta:

Revise la liquidación de su matrícula (descuentos aplicados y valor de la matrícula) antes de realizar el pago. Ante alguna inconsistencia debe reportarla a través del siguiente enlace, siguiendo las instrucciones allí

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co





indicadas: <u>Formulario de peticiones de matrícula</u> o a los teléfonos, en **Bogotá (601) 7956110**, y en el resto del país **PBX: 018000423713**.

CANALES DE PAGO (únicos autorizados):

En cumplimiento del calendario académico vigente, los estudiantes podrán realizar el pago una vez hayan realizado el registro ordinario o extraordinario de matrícula, de acuerdo a las instrucciones anteriores, únicamente a través de las siguientes modalidades:

Un solo pago

OPCIÓN 1: Puede realizar el pago del recibo en línea, fácil, rápido y seguro a través de PSE o con Tarjetas de Crédito VISA o MASTERCARD, dando clic en el siguiente botón de pago que encuentra en la página principal de nuestra página web www.esap.edu.co:



Recuerde guardar el comprobante de la transacción. Puede encontrar una guía detallada para este proceso en la pestaña de instructivos aquí: Guía de pago PSE y TC.

OPCIÓN 2: Puede realizar el pago en efectivo con recibo - código de barras - en cualquier oficina del Banco de Bogotá. El pago se debe realizar por ventanilla en sucursal bancaria dentro del horario hábil ordinario y dentro del término máximo indicado en el recibo. La impresión del recibo de pago lo debe hacer en **impresora láser** para que el escáner del banco pueda leer el código de barras.

RECUERDE: Si genera el recibo de pago el último día del plazo establecido, SOLO podrá realizar el pago en línea o en el Banco de Bogotá dentro del término de horario hábil bancario.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co





OPCIÓN 3: Puede realizar el pago en efectivo a través de corresponsales no bancarios, posterior al término de 24 horas hábiles siguientes a la generación de la correspondiente liquidación, así:

Pague con código de barras o con el NÚMERO DE REFERENCIA, CÓDIGO DE SERVICIO y CÓDIGO DE CONVENIO No. 5111 (parte superior del recibo de pago) en los corresponsales No Bancarios que el Banco de Bogotá tenga habilitados en su ciudad.

• Pago fraccionado de matrícula o financiación externa

Puede consultar más información acerca de las condiciones de estas modalidades de pago a través del siguiente enlace: https://www.esap.edu.co/inicio/academia/estudiantes/#financiacion para los todos los programas de pregrado y posgrado en todas las modalidades.

Finalmente, debe saber que conforme con el Calendario académico, las fechas para la formalización de matrícula son las siguientes:

Matrícula ordinaria: del 16 al 25 de enero de 2024

Matrícula extraordinaria: del 26 al 29 de enero de 2024

Posterior al término de fechas establecido, no procede su matrícula.

Para más información sobre el proceso de matrículas, usted podrá allegar sus consultas o solicitudes a través del siguiente formulario: <u>Formulario de peticiones de matrícula</u> o a los teléfonos, en **Bogotá (601) 7956110**, y en el resto del país **PBX: 018000423713**.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co